



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

ACUSE

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

**DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 03 de octubre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia**, para el día **jueves 05 de octubre del año en curso al término de la sesión ordinaria programada para ese mismo día**, en el salón denominado "José María Morelos y Pavón" mejor conocido como Salón de Recepciones de este Congreso del Estado de Michoacán, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**DIP. LAURA IVONNE RANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**



ACUSE

**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 03 de octubre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia**, para el día **jueves 05 de octubre del año en curso al término de la sesión ordinaria programada para ese mismo día**, en el salón denominado "José María Morelos y Pavón" mejor conocido como Salón de Recepciones de este Congreso del Estado de Michoacán, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

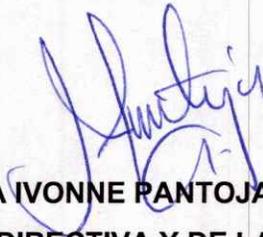
**DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 03 de octubre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia**, para el día **jueves 05 de octubre del año en curso al término de la sesión ordinaria programada para ese mismo día**, en el salón denominado "José María Morelos y Pavón" mejor conocido como Salón de Recepciones de este Congreso del Estado de Michoacán, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

**DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 03 de octubre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia**, para el día **jueves 11 de octubre del año en curso al término de la sesión ordinaria programada para ese mismo día**, en el salón denominado "José María Morelos y Pavón" mejor conocido como Salón de Recepciones de este Congreso del Estado de Michoacán, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

HOUSE

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE.

Morelia, Michoacán a 03 de octubre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia**, para el día **jueves 11 de octubre del año en curso al término de la sesión ordinaria programada para ese mismo día**, en el salón denominado "José María Morelos y Pavón" mejor conocido como Salón de Recepciones de este Congreso del Estado de Michoacán, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Morelia, Michoacán a 09 de octubre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia**, para el día **miércoles 11 de octubre del año en curso al término de la sesión ordinaria programada para ese mismo día**, en la oficina de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado de Michoacán, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



DIP. VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Morelia, Michoacán a 09 de octubre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia**, para el día **miércoles 11 de octubre del año en curso al término de la sesión ordinaria programada para ese mismo día**, en la oficina de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado de Michoacán, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.